

# WE



# LOVE

# JAZZ



**I FESTIVAL INTERNACIONAL DE SWING & JAZZ DE ALMERÍA**

Del 25 de septiembre al 25 de octubre 2014 CARBONERAS-ALMERÍA-ESPAÑA



DIPUTACIÓN  
DE ALMERÍA

La Diputación de Almería, el Ayuntamiento de Carboneras y la Asociación Indal jazz de Almería, han puesto en marcha "We Love Jazz", el primer Festival Internacional de Swing & Jazz de Almería. Con este motivo se realiza la convocatoria del "I Concurso Internacional de Swing & Jazz" de Almería.

## **1-FINALIDAD Y OBJETIVOS**

Con esta Convocatoria internacional de grupos de jazz se pretende convertir a la provincia de Almería en un espacio de encuentro de artistas y aficionados al jazz.

## **2. PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los solistas o grupos (con un máximo de 5 componentes) de cualquier tendencia, estilo o nacionalidad que interpreten música de jazz. La edad de cada uno de los participantes en el Concurso será entre 18 y 30 años cumplidos en el 2014, debiendo ser acreditada en el momento de la inscripción.

## **3-CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Los grupos o solistas participantes presentaran un DVD o PEN DRIVE con el contenido de la actuación. La grabación debe tener una duración entre 20/25 minutos y los temas serán libres.

La organización realizará una selección de los grupos presentados, teniendo en cuenta criterios de calidad, originalidad, innovación, valor artístico...

Los grupos y solistas seleccionados pasarán a la fase final de concurso, donde un jurado otorgara los premios.

Los grupos premiados se comprometen a realizar una actuación el día 25 de octubre de 2014 en el lugar que la organización decida en su momento.

El solista premiado se compromete a actuar con la Big Band "Swing and Funky" de Almería el día 25 de octubre de 2014.

Los gastos de transporte, alojamiento y manutención de los artistas premiados correrán por cuenta de la Organización.

El Concurso podrá ser grabado para televisión. La organización se reserva el derecho de difusión de los ganadores

## **4- SOLICITUD Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

4.1. Los grupos y solistas interesados, presentarán solicitud de participación según modelo de anexo I a esta convocatoria, que pueden descargar de la página web "[www.dipalme.org](http://www.dipalme.org)" -> tablón de anuncios -> Actividades Culturales -I Concurso Internacional de Swing&Jazz de Almería.

Las solicitudes deberán venir acompañadas de:

- 1- Fotocopia de D.N.I. o pasaporte de cada uno de los miembros del grupo o solista.
- 2 Documentación técnica:

a) Contenido de la actuación en PEN DRIVE O DVD. Las solicitudes que no adjunten DVD o PEN DRIVE del espectáculo no serán valoradas

b) Relación de componentes (del grupo) e instrumentos que tocan.

c) Breve historial del grupo o solista que tendrá una extensión mínima de 10 líneas en documento word arial 12, en soporte escrito y digital. En el historial de grupo o solista se incluirá como mínimo 3 enlaces a youtube.

d) Repertorio en soporte escrito y digital. DVD con las obras que presentan a concurso. La grabación debe tener una duración entre 20/25 minutos y los temas serán libres.

e) Fotografía reciente (máxima antigüedad de un año) en formato digital del grupo o artista, con tamaño mínimo de 300 pixels.

4.2. El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la página web de la Diputación de Almería.

## **5.- LUGAR DE PRESENTACIÓN**

5.1. Las solicitudes, acompañadas de la documentación administrativa y técnica se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Almería, C/ Navarro Rodrigo, 17 04001 Almería; en la oficina del Registro General que hay en las dependencias del Área de Cultura en la Plaza Bendicho s/n 04001 Almería, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes. No obstante, también pueden presentarse en los otros lugares establecidos en el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.2. La documentación podrá presentarse por correo certificado o mensajería. En este caso, deberá justificarse la fecha de presentación de la solicitud, comunicando antes de las 14 horas del último día al fax (950 211195) del servicio jurídico-administrativo de Cultura. Si transcurren cinco (5) días naturales de la finalización del plazo sin recibirse los trabajos, no serán admitidos.

## **6.- JURADO**

El jurado del I Concurso Internacional de Swing & Jazz de Almería estará compuesto por la Diputada Delegada del Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Almería, quien presidirá dicho jurado, un representante del Conservatorio Profesional de Música de Almería, un representante de la Asociación Indaliana (Clásijazz), y un Técnico de Área de Cultura de la Diputación de Almería. Actuando como secretario, un funcionario/a del Servicio Jurídico de Cultura, Deportes y Juventud.

## **7.- PREMIOS**

7.1 El jurado decidirá atendiendo a criterios de calidad, originalidad, innovación y valor artístico, la concesión de los siguientes premios:

PRIMER PREMIO grupo, dotado con 3.000 euros, más la grabación y edición de un CD\* y trofeo.

SEGUNDO PREMIO grupo, dotado con 2.000 euros y trofeo.

PREMIO MEJOR SOLISTA, dotado con 1.000 euros y trofeo.

\* El CD será "en vivo". La grabación se realizará en el estudio Clásijazz de Almería, dentro de la serie "Clásijazz Live Records". La edición será de 300 copias para el grupo ganador del primer premio.

7.2 Los premios estarán sujetos a la normativa fiscal vigente. Los premiados deberán remitir a la Diputación Provincial de Almería la siguiente documentación: originales de "fichas de datos generales y de datos bancarios" debidamente firmados y fotocopia del número de identificación fiscal. Las fichas de datos indicadas podrán obtenerse en [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org)

## **8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el "I Concurso Internacional de Swing & Jazz de Almería" implica la aceptación de las presentes bases, así como la resolución por la organización de la interpretación de las mismas.

## **9.- INFORMACIÓN**

Para información o inscripciones pueden dirigirse a:  
Diputación de Almería (Área de Cultura, Deportes y Juventud)  
Plaza Bendicho s/n 04001 - Almería  
Email: [cultura@dipalme.org](mailto:cultura@dipalme.org) Tlf./ 950 21182/191/216



## ANEXO I

### SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL I CONCURSO INTERNACIONAL SWING&JAZZ DE ALMERÍA.

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI núm.  
\_\_\_\_\_ como solista o en representación del grupo de Jazz denominado  
\_\_\_\_\_, con NIF nº \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_ C/  
\_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_ País \_ teléfono \_\_\_\_\_ fax \_\_\_\_\_  
dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_.

#### EXPONE:

1. Que desea participar en el I Concurso Internacional de Swing&Jazz de Almería, aceptando las bases de la misma, como:

( ) **Solista** comprometiéndose a actuar en el caso de resultar premiado con la Big Band “Swing and Funky” de Almería el día 25 de octubre de 2014, o

( ) **Grupo de Jazz**, integrado por los siguientes miembros (máximo cinco):

Comprometiéndose a actuar en el caso de resultar premiado con la Big Band “Swing and Funky” de Almería el día 25 de octubre de 2014 .

2. Que acompaña con la presente solicitud la documentación requerida:

- Fotocopia del DNI o pasaporte/s
- PEN DRIVE O DVD de la actuación
- Relación de componentes
- Historial del grupo o solista
- Fotografía reciente
- 

**SOLICITA** la admisión comprometiéndose a las condiciones de participación exigidas, y que no infringen derechos de propiedad intelectual de terceros, salvo que se encuentren en dominio público; y asimismo, exime de responsabilidad a la Diputación de Almería en caso de reclamación por parte de terceros por la infracción de estos derechos.

**CONCESIÓN DE PREMIOS** (Datos de la persona o representante que en caso de premio recibirá la cantidad establecida) *Imprescindible rellenar en caso de grupo:*

Nombre:

Cargo:

D.N.I./C.I.F. :

Domicilio:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2014

Fdo:

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, la Diputación de Almería le informa que los datos personales obtenidos mediante este documento van a ser incorporados, en un fichero automatizado, sólo con motivo de este concurso. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo escrito a la Diputación Area de Cultura, Plaza Bendicho s/n 04001 ALMERIA

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA  
(CULTURA)**